

## Acta de la Sesión Especial del día 10 de octubre de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 18 horas del día 10 de octubre de 2016, con el objeto de realizar Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Distinguidas personalidades que nos acompañan, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos todos a esta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para dar inicio al proceso electoral local extraordinario 2016, que iniciamos justamente a la hora citada, y para poder darle cauce a la sesión le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes del Poder Legislativo.** -----

Dip. Patricia Mayela Hernández Vaca. -----

Dip. Arturo López de Lara Díaz. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

**Por el Partido Nueva Alianza.** -----

C. Edgar Emanuel Flores Palacio. -----

**Por el Partido MORENA.** -----

Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, dos (2) Representantes del Poder Legislativo con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para sesionar, le informo Consejero Presidente que nos acompaña el Diputado Arturo López de Lara Díaz, como Representante del Poder Legislativo, quien es la primera vez que nos acompaña en sesión del Consejo General. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Diputado Arturo López de Lara Díaz, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como **Representante de la H. LXII Legislatura del Estado**, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

**Contesta:** “Sí, protesto”. - - - - -

“Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demandarán”. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Una vez que el Señor Secretario ha verificado la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Punto número dos:** Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Intervención de los integrantes del Consejo General. - - - - -

**Punto número cuatro:** Mensaje del Consejero Presidente, y declaratoria de inicio del proceso electoral local extraordinario 2016. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, Señor Secretario por favor tome la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se **Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión especial, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Intervención de los integrantes del Consejo General. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Tienen primeramente el uso de la palabra y los vamos ir alternando, dos representantes de partidos políticos, luego un Consejero Electoral, otros dos partidos políticos, luego un representante del Poder Legislativo, y así subsecuentemente hasta agotar, de acuerdo al orden

de registro le corresponde en primer término al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:**

Gracias Presidente, con su permiso, buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora y Señor Representante del Poder Legislativo, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, invitados especiales, señoras y señores de los medios de comunicación, el Partido Acción Nacional acude al llamado de esta autoridad administrativa electoral estatal, en un acto de responsabilidad y civilidad política, en el cual se dará cumplimiento a la sentencia del pasado 14 de septiembre de 2016, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como al Decreto de fecha 29 de septiembre, emitido por la Legislatura del Estado, por medio del cual se expide la convocatoria para la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, el Partido Acción Nacional lamenta que se generen este tipo de precedentes en nuestro estado, que lo único que se promueve con ellos es el desprestigio y la falta de credibilidad en las elecciones, en el PAN hemos reconocido el gran trabajo realizado por esta autoridad administrativa electoral estatal, y como no por supuesto que también hemos reconocido el trabajo de la autoridad electoral nacional, hemos señalado sus desaciertos y hemos celebrado sus logros, hoy tenemos un gran reto, ahora más que nunca los exhortamos a hacer garantes de la certeza y de la legalidad de esta elección extraordinaria, el Partido Acción Nacional por su parte hace un llamado a la ciudadanía a participar, a decidir quién los gobernará los próximos dos años, a decidir con libertad, a decidir sin presiones, a decidir sin chantajes, a decidir con responsabilidad, a decidir sin dádivas, en Acción Nacional pugnaremos porque este proceso electoral extraordinario que hoy inicia formalmente, este Consejo General del IEEZ asuma a plenitud su convicción de garante de la legalidad y de la certeza en las elecciones, reiteramos el llamado respetuoso para que el INE ejerza con plenitud y objetividad sus facultades de fiscalización, como lo hemos señalado incluso en las calles, y de no ser así acudiremos de ser necesario a las instancias administrativas y jurisdiccionales, a fin de garantizarle a los ciudadanos del Municipio de Zacatecas, que en cada órgano electoral se garantice la certeza y la legalidad de esta polémica elección extraordinaria, para que al final del proceso se logre legitimar el voto ciudadano, mismo que dicho sea de paso no se tuteló por las instancias jurisdiccionales, al decidir anular la elección de la capital en el proceso electoral ordinario, concluyo mi participación diciendo que el Partido Acción Nacional se encuentra preparado para dar la batalla, y convencer al pueblo zacatecano de que somos una opción seria, responsable, y confiable para gobernar la capital de nuestro estado, que somos un partido que siempre se ha caracterizado por asumir de manera respetuosa y responsable, las disposiciones constitucionales y legales, así como las resoluciones dictadas por las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, aunque no las compartamos, y reitero, que en esta elección extraordinaria de integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas no será la excepción, por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos, es cuanto Señor Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Lorenzo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, adelante Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para hacer de su conocimiento que se han incorporado a esta sesión, las Señoras Diputadas Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y Julia Arcelia Olguín Serna, Representantes del Poder Legislativo, y quienes nos acompañan por primera vez en sesión del Consejo General, por lo tanto es necesario que se rinda la

protesta de ley correspondiente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Diputadas Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y Julia Arcelia Olguín Serna, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como **Representantes de la H. LXII Legislatura del Estado**, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

-----  
**Contestan:** “Sí, protesto”. -----

-----  
“Si así no lo hicieren, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Tenemos la presencia de distinguidísimas personalidades, que una vez avanzadas algunas de las intervenciones vamos a agradecer su asistencia, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** Con su venia Presidente, Consejeras, Consejeros, con el permiso de la Lic. Fabiola Gilda Torres, Secretaria General de Gobierno y Representante del Lic. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, con la anuencia de los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral de nuestra entidad, de los Representantes del Instituto Nacional Electoral, de las Diputadas y Diputados locales, de los Dirigentes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación, la esencia y vocación del Partido Revolucionario Institucional es la democracia, y en el ejercicio político la estricta observancia del estado de derecho y sus ramas, las leyes y reglamentos electorales son la base y la garantía jurídica, para que los actos de los partidos políticos y de los ciudadanos en forma libre se conviertan en candidatos a puestos de elección popular, son ciudadanos con convicción política, en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, encuadrados en los partidos políticos legalmente constituidos, y en el positivo ejercicio democrático con vocación de servicio, compiten con derechos iguales en el campo denominado de la democracia, en búsqueda de obtener libremente el poder político y ejercer actos de gobierno, en este momento el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con la sesión de instalación de este Consejo General, nos ha convocado a la apertura e inicio de un proceso extraordinario para la elección del Ayuntamiento en el Municipio de la capital de nuestra entidad, con puntualidad jurídica, con responsabilidad, el Partido Revolucionario Institucional manifiesta su decisión fortalecida, de participar en un marco de respeto y confianza al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, responsables de organizar de manera conjunta las etapas de este proceso electivo, en base a lo anterior, otorgamos un voto de confianza a quienes integran este honorable Consejo, y desde luego, que hay disponibilidad y que esperemos que pongan todo su empeño, su dedicación, para que con eficacia y con eficiencia se desarrolle este importante proceso electoral, apegados a los principios rectores en materia, como son, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, en el Partido Revolucionario Institucional manifestamos nuestra posición de ser, además de vigilantes de la organización y desarrollo de este proceso de elección extraordinaria para elegir a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, coadyuvantes en la tareas que el propio Consejo Local del INE y el Consejo General del IEEZ, deberán de desarrollar para el mejor cumplimiento de los

propósitos que por norma tienen establecidos, democracia y justicia social, sería cuanto Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, agradecemos la presencia en el inicio de este proceso extraordinario, del Licenciado Matías Chiquito Díaz de León, Delegado Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Zacatecas, y Presidente del Consejo Local de dicha institución, igual que las Consejeras y los Consejeros de dicho órgano colegiado, de la Licenciada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, como Secretaria General del Gobierno del Estado, y también en representación del Gobernador del mismo Licenciado Tello Cristerna, del Licenciado Catarino Márquez, Consejal Presidente del Consejo Interino del Ayuntamiento de Zacatecas, del Licenciado Jehu Edui Salas, Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, de la totalidad de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, encabezados por su Presidente, de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada Presidente del IZAI en Zacatecas, de la Diputada Lorena Oropeza Muñoz, de los Consejeros Electorales del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, del Diputado y también Representante del Poder Legislativo ante este Consejo, Diputado Arturo López de Lara, del Licenciado Joel Arce Pantoja, del mismo partido político, de la Licenciada Rosalinda Álvarez Mercado, Fiscal Especializada en Atención en Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, del Licenciado Víctor Hugo Hernández Reyes, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, de la Licenciada Ampelia Rivera Lara, Encargada del Despacho de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, de la Mtra. Yadira Galván, del DIF estatal, del Señor Licenciado Juan Antonio Barrón Alatorre, Presidente de la Barra de Abogados de Zacatecas, de los cuatro Vocales Distritales de los que existen del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, luego continuaremos con otras personalidades, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Dr. Ortega Cisneros. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos los integrantes de este órgano colegiado, Diputadas, Diputado, bienvenidos a esta autoridad electoral administrativa, invitados especiales, medios de comunicación, personal del Instituto, la administración electoral se ve accionada en forma excepcional de acuerdo con nuestra normatividad local, que prevé la nulidad en sede jurisdiccional, así tenemos la nulidad de la elección de la capital del estado, y como consecuencia de acuerdo con la ley la Legislatura del Estado emitió decreto que determina el desarrollo de una elección extraordinaria, si bien el IEEZ es ajeno a esa nulidad, lo cierto es que debemos desempeñarnos con precisión en estos comicios que son cada vez más competidos, ya con una lectura clara de la complejidad del diseño constitucional y legal de la reforma de 2014, hoy somos nuevamente una parte del engranaje institucional, que desde cero, como cada día iniciamos la construcción del edificio democrático, lo cual solamente será viable con certeza, con legalidad, con independencia, con máxima publicidad, con actos y resoluciones consistentes en la lógica de construcción de confianza no sólo con los actores políticos, sino especialmente con la ciudadanía, hay rasgos genéticos en las elecciones de muchos años atrás de desánimo, de descomposición, cada vez se genera mayor desconfianza en el ciudadano común, hay desencanto, hay crítica fuerte, hay campañas negras, hay mucho gasto en las elecciones, todos estamos obligados a revertir estas circunstancias inherentes a los procesos electorales, tenemos que ofrecer un debate de altura en donde se den a conocer propuestas positivas, de confronta de ideas, con respuestas a los problemas del ciudadano y diagnósticos para resolverlos, todos estamos obligados en la búsqueda de esos fines, a todos nos toca aportar un grano de

arena, hoy sabedores de la relación y la colaboración entre autoridades electorales, sabemos que es una característica fundamental la relación y coordinación a partir de las reformas del 10 de febrero del 2014 a la Constitución General de la República, sabemos que el INE es el órgano rector de las elecciones locales, es quien estandariza y supervisa estas elecciones, por ello, hoy en este momento del sistema nacional electoral, estoy convencido que debemos alinearlos a una democracia moderna, esto es, que los actores políticos y las instituciones electorales nos sumemos a esa búsqueda de una democracia paritaria, a una democracia pro persona, una democracia plural y sin discriminaciones, una democracia participativa, es decir, debemos fortalecer los procedimientos electorales del sistema nacional de elecciones, del cual cada uno jugamos un rol sumamente importante, hagámoslo creíble, transparente, para eso también debemos sostener una comunicación franca y directa entre todos los participantes, para dirimir cualquier duda o inquietud que surja en la instrumentación de la norma constitucional nacional y local de la contienda, desde luego sin menoscabo del derecho que tienen todos los actores para impugnar cualquier acto, cualquier resolución, o incluso cualquier omisión que crean que es desapegada a derecho, Consejeras y Consejeros, órganos ejecutivos y técnicos, personal todo el Instituto, brindemos al IEEZ con nuestro actuar cotidiano, siempre institucional y apegado a la norma, para evitar que presiones políticas vulneren la imparcialidad, pero especialmente para garantizar el voto se ejerza libremente, como Órgano Local Electoral debemos apostarle a los principios que nos rigen, no hay cabida ni tampoco forma de desoírlos, mucho menos ahora que existe una confrontación de ideas sobre la subsistencia jurídica de estos órganos, no seamos nosotros los que pongamos en riesgo su consolidación, organicemos, desarrollemos y vigilemos esta elección extraordinaria de la capital, aplicando sus principios rectores a cabalidad, acortemos la distancia que existe del ciudadano en relación en participar en las elecciones, demos un pequeño paso en el estado de derecho pero con la firmeza y la fuerza que ello demanda, para avanzar verdaderamente en esta democracia, y no seguir en esto que se ha dado en llamar de acuerdo con el Analista Político Jesús Silva Herzog, llamada transitocracia, que según dice es un fenómeno que se encuentra muy cerca de la democracia, pero también muy cerca del autoritarismo, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Dr. Ortega Cisneros, cedemos el uso de la voz al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Soto Ovalle, quien expresa:** Buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, medios de prensa y público general que nos acompaña, el día de hoy estamos en un día donde inicia un proceso extraordinario, un hecho inédito, inusual, que nuestro partido político lamenta la anulación de este triunfo que tuvo un partido político, por un lado, pero por otro creo que debemos de aprender de esta elección, debemos de ser más responsables en cumplir con la normatividad electoral en su tiempo y forma, creo que este aprendizaje debemos de sacarle el máximo provecho y seguir trabajando en aras de que la democracia se dé en un estado de derecho más libre, hay mucha materia que trabajar en aspecto electoral, por ejemplo las candidaturas o las precandidaturas, donde los participantes llevan a los partidos políticos a un caos o a un desfinanciamiento grave por su irresponsabilidad en no cumplir en tiempo y forma con lo que señala la ley, ahorita si se dan cuenta o muchos sabemos cómo están los partidos políticos desfinanciados por esa cuestión de irresponsabilidad, donde únicamente el partido político donde participan como precandidatos o candidatos se les da la oportunidad, y una vez que no son electos en el proceso interno o después se

van, se lavan las manos, y dejan al partido político en un grave problema, creo que hay mucho que corregir, y creo que podemos hacer mucho autoridades electorales y partidos políticos, es cuanto Señor Presidente, gracias. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Ángel Soto Ovalle, Representante del Partido de la Revolución Democrática, correspondería a un Diputado Representante del Poder Legislativo, al Dip. Arturo López de Lara Díaz. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Poder Legislativo, Dip. Arturo López de Lara Díaz, quien expresa:** Muchas gracias Presidente, con su permiso, saludar de antemano a todas las personalidades que nos acompañan, compañeras Diputadas, Representantes de los Partidos Políticos y ciudadanía en general, todos nosotros somos resultados de nuestros actos, y lo más importante creo yo que tenemos que defender en estos momentos, es la institucionalidad que nos hemos generado a través de muchísimos años, décadas atrás, una lucha histórica de diversos partidos sobre todo de oposición al entonces gobierno del PRI, era el hecho de tener instituciones que hicieran valer el voto, y después de muchos años y luchas históricas hoy estamos en ese resultado, nos puede gustar o no la definición y el resultado final del Tribunal Electoral, del TRIFE, de haber anulado una elección en la capital, sobre todo en un Municipio tan importante y de tanta trascendencia, por los partidos políticos, los legisladores no tenemos que hacer otra cosa más que acatar las disposiciones jurídicas, y en ese sentido en la Legislatura como parte de la Comisión de Asuntos Electorales trabajamos de una manera expedita y rápida, en conjunto con las autoridades electorales para determinar una convocatoria que diera certeza, en primera instancia al pueblo de Zacatecas, y segundo por supuesto a los partidos políticos, y el día de hoy estamos ante ese resultado, ya lo han comentado aquí varios de los representantes que me han precedido, reiteramos nuestra confianza hacia el Instituto Estatal Electoral de Zacatecas, por supuesto al propio INE, estamos convencidos que aunque seguramente será polémica esta próxima elección, al fin de cuentas sabremos estar a la altura, y desear a todos los partidos políticos que con esa vehemencia que defienden o defendemos nuestras posturas, también defendamos esta elección en el marco jurídico, y que reconozcamos al fin de cuentas el resultado cualquiera que fuese, por el bien de Zacatecas y por el bien de esta convivencia democrática que nos hemos dado, agradecer el espacio y por supuesto desearle nuevamente el mayor de los éxitos a todos ustedes, es cuanto Señor Presidente. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Diputado López de Lara Díaz, Representante del Poder Legislativo, deseamos agradecer la presencia de todos los medios de comunicación, que siempre han sido solidarios, que informan, que forman opinión, que están al pendiente de todas las etapas de las fases de los diferentes mecanismos del proceso electoral, igualmente agradecemos la presencia de la Diputada Guadalupe Cecilia Flores Escobedo, del Dirigente Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Roberto Luévano Ruíz, y de la Mtra. María Patrocinio Lira de la Rosa, Secretaria General de dicho instituto político, tiene ahora el uso de la palabra el Consejero Electoral, Lic. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señor Representante de la Legislatura, compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Señoras y Señores Magistrados, exconsejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, compañeros del Instituto Nacional Electoral, Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que nos

acompaña, la función encomendada a este Instituto de organizar, preparar y realizar las elecciones de ayuntamientos para el periodo 2016-2018 no ha terminado, si bien es cierto, en días pasados se declaró la conclusión del proceso electoral ordinario, el día de hoy nos encontramos dando inicio a un proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, con la que deberán quedar integrados los 58 ayuntamientos del Estado, la convocatoria expedida por la Legislatura, establece en sus bases entre otros plazos la fecha para celebrar la jornada electoral que será el día 4 de diciembre de 2016, en sólo 56 días habrá de desarrollarse las etapas de preparación de la elección y la jornada electoral, los tiempos son recortados, sin embargo, en este breve periodo las autoridades administrativas y jurisdiccionales deberemos emitir los acuerdos y resoluciones con toda oportunidad, y sujetar nuestra actuación a los principios que rigen la materia, habremos de aprobar un calendario integral que dé certeza a cada una de las actividades en sus diversas etapas del proceso, y lo propio hará el Instituto Nacional Electoral respecto a la capacitación, integración e instalación de mesas directivas de casilla, así como para la fiscalización, por otra parte los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, en la postulación de sus candidaturas deberán observar el principio de paridad, y que para mayor certeza, tratándose de elecciones extraordinarias, el Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en su artículo 283 puntualiza los criterios a los que deberán sujetarse, también hay que señalarlo, no partimos de ceros, contamos ya con una reglamentación aplicada en el proceso inmediato, sistemas informáticos debidamente probados, una estrategia de capacitación y asistencia electoral, con materiales didácticos, con materiales y documentación electoral a los que sólo se harán las adecuaciones correspondientes, y que habrán de facilitar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de la función en este proceso electoral, también quedó demostrada la eficacia del sistema del seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, y la celebración de los debates, sin embargo, habrá que replantear los mecanismos de recolección, de tal suerte que sin afectar los niveles de seguridad la entrega de los paquetes al Consejo Municipal se dé con toda oportunidad, para que antes de la media noche, y aunque se trate de cifras preliminares y no definitivas, conozcamos el resultado de la votación y la participación de la ciudadanía, para el cómputo de la elección, la declaración de validez, y la expedición de la constancia de mayoría de votos, deberá instalarse un Consejo Municipal Electoral, cuya propuesta de integración, que en breve se someterá a consideración de este órgano electoral, recae en las mismas y los mismos ciudadanos que participaron en la elección ordinaria, porque demostraron su conocimiento en la materia y capacidad en el desempeño de su función, y porque además su actuación se dio en estricto apego a los principios de legalidad, independencia e imparcialidad, es cuanto  
Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Lic. Jesús Frausto Sánchez, corresponde ahora el uso de la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias Señor Presidente, el Partido del Trabajo concurre del día de hoy al inicio del proceso electoral extraordinario, sabedores que esta elección extraordinaria es producto de una resolución no apegada a la legalidad y por ende a la constitucionalidad, privó para anular la elección del Municipio de Zacatecas, el criterio de tres Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, sobreponiendo su interés personal, dejando de lado proteger el voto ciudadano, que es lo más importante en toda elección, para ello sabemos perfectamente las condiciones y la realidad que priva en el Municipio de Zacatecas, una



inconformidad total para dicho órgano jurisdiccional, y concatenadamente también para el Tribunal Federal Electoral, no se comparte dicha resolución, porque lejos de contribuir a la democracia hay un retroceso, y no son mis palabras, es el sentir del pueblo de Zacatecas, regresamos en este momento a un proceso, la gente no confía en las instituciones, cada día en lugar de avanzar estamos retrocediendo, así como no confía tampoco en los partidos políticos, mucho menos está confiando ya en las instituciones que son las mismas que van a dirigir el proceso electoral, ha quedado una llaga profunda y sangrante hasta la fecha, no es correcto que haya privado más el atender el llamado del Representante del Poder Ejecutivo, que en aquél tiempo lo ejerció Miguel Alonso Reyes, sobreponiendo su idea a la de la ciudadanía, reitero esto, porque realmente eso es lo que ocurre, las autoridades no sacan las manos de la elección, mientras esto no deje de ocurrir, Zacatecas y la ciudadanía no compartirá en ningún momento toda resolución que emane de los órganos electorales, trabajo distinto y reconocimiento lo tiene este Instituto, porque sí puso todo su empeño, toda su dedicación y esfuerzo para mostrar los resultados a la ciudadanía, contrario a lo que señalan para este Instituto, reitero, el sentir de no creer en el poder jurisdiccional, que atiende más al llamado de las autoridades que a la protección del voto ciudadano, que lo máximo en toda elección, por eso el Partido del Trabajo sólo o acompañado en coalición llegará a gobernar en el Municipio de Zacatecas, para reafirmarle a la ciudadanía que su voto vale, que su voto cuenta, y que llegará el momento en que todos los programas deben de bajar exactamente para que tengan una mejor calidad de vida, y que seamos nosotros los corresponsables de esa actividad para que la ciudadanía tenga en sus manos el poder, para que de una forma eficaz se cumpla con los postulados de la Constitución en el artículo 40, base 1, fracción I, los partidos somos el vínculo para que la ciudadanía llegue a ejercer el poder del pueblo y para el pueblo, sólo de esta manera podremos lograr el avance democrático en nuestra vida cotidiana, seamos ejemplos para todo el orbe de nuestra república, que convivimos en la diversidad de criterios, que podemos sobreponer nuestros principios para que el pueblo viva la realidad que quiere, que se dé el poder que necesita, no que se le imponga un poder, es cuanto Señor Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Juan José Enciso Alba, Representante del Partido del Trabajo, corresponde ahora sí al Ing. Víctor Manuel Miranda Castro, Representante del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Ing. Víctor Manuel Miranda Castro, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todos, Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo, compañeros Representantes de Partido, medios de comunicación, público en general, me es grato acudir a esta sesión de inicio del proceso electoral local extraordinario 2016, en el que debemos de construir la sociedad democrática que deseamos que queremos todos, sabedor de que la pluralidad es la fortaleza de nuestras instituciones y el referente obligado de nuestra sociedad, les saludo en este inicio de estas labores electorales, sé que cada quien tiene sus objetivos y sus metas, pero la premisa mayor es servir a nuestra sociedad, y representarla con pasión y verdadera vocación democrática, es claro que avanzaremos hacia el Zacatecas que todos queremos, en la medida que cada uno de nosotros sumemos trabajo y voluntad al engrandecimiento de esta tierra, porque los que se erijan como ganadores o no lo sean, deberán ser pilares fundamentales de nuestro desarrollo y progreso, a nombre del Partido Verde Ecologista de México, deseo que este inicio del proceso electoral extraordinario que hoy se pone en marcha sea de grandes beneficios, de identidad con nuestra sociedad y de metas superiores como personas, como partidos y como sociedad, es cuanto. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, Ing. Miranda Castro, corresponde ahora el uso de la palabra a la Consejera Electoral Adelaida Ávalos Acosta. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Muy buenas tardes tengan compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Señoras y Señores Dirigentes y Representantes de los Partidos Políticos, del Poder Legislativo, medios de comunicación e invitados especiales que nos acompañan, brevemente intervendré para señalar que tal y como lo había manifestado en la sesión de conclusión del proceso ordinario 2015-2016, este nos dotó de una vasto aprendizaje en lo relativo al trabajo coordinado de este organismo electoral local con el Instituto Nacional Electoral. Como resultado del andamiaje jurídico producto de la reforma político-electoral de 2014, y la consecuente distribución de competencias entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, es obligado el trabajo de colaboración y cooperación entre ambas instituciones, bajo la rectoría del Órgano Nacional Electoral, en la organización y preparación de toda elección, hemos aprendido, y me refiero a toda la estructura ejecutiva y técnica de este Instituto, incluyendo a los Consejeros Electorales, esa nueva forma de trabajo que modifica los esquemas anteriores, adicionalmente, actualmente se cuenta con un documento rector que da certeza a los procedimientos a implementar en cada etapa del proceso electoral extraordinario, el Reglamento de Elecciones recién aprobado el pasado 7 de septiembre por el órgano máximo de dirección del Instituto Nacional Electoral, que sustituye los diversos lineamientos que se emitieron por el INE, haciendo uso de su facultad de atracción a lo largo del proceso electoral ordinario, estos dos ingredientes, la buena colaboración entre las dos autoridades electorales y la certeza jurídica, garantizan una exitosa preparación y organización de las elecciones extraordinarias para renovar la integración del Ayuntamiento de Zacatecas, a realizarse este Próximo domingo 4 de diciembre del presente año, en acatamiento al Decreto número 4, expedido el pasado 30 de septiembre por la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, no está demás decir que en todo momento este órgano electoral como árbitro de la contienda, velará por el apego irrestricto a los principios democráticos de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, tal y como lo hizo en el proceso electoral ordinario, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, corresponde ahora a la Representante del Poder Legislativo, Dip. Patricia Mayela Hernández Vaca. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Poder Legislativo, Dip. Patricia Mayela Hernández Vaca, quien expresa:** Buenas tardes Señoras y Señores Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, Diputadas, Diputado, Representantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, medios de comunicación, y en general a quienes nos acompañan en este acto solemne del Consejo Electoral, con este acto damos inicio a las actividades tendientes a la preparación de este proceso electoral extraordinario, es un momento históricamente trascendente en la vida democrática de nuestro estado, pues se elegirá a quienes dirigirán los destinos del Municipio de Zacatecas mediante un proceso electoral inédito, reconocemos que quienes integramos este órgano electoral, tenemos el compromiso de que nuestro actuar en este reto tan importante, es el de conducirnos apegados a los principios rectores de la función electoral, garantizando con ello la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, conceptos que deben prevalecer de manera consciente permanente, a efecto de que el día

de la jornada electoral a desarrollarse el próximo 4 de diciembre de 2016, mediante el ejercicio democrático que habrán de realizar los ciudadanos de esta ciudad capital, cuando acudan a las urnas a depositar su sufragio, en virtud de lo anterior, me permito exhortar a los partidos políticos para que como entidades de interés público, promuevan la participación del pueblo, y exhorten a nuestros conciudadanos para que sus actos políticos sociales se apeguen a la legalidad de esta elección extraordinaria, y que sus propuestas coadyuven a propiciar una contienda que impulse a elevar la calidad de este proceso electoral, además de que en todo momento observen a cabalidad las disposiciones aplicables en materia electoral, pues estoy convencida que haciendo equipo y con el compromiso de todos los actores políticos, funcionarios, ciudadanos y autoridades involucradas en la función electoral, sin duda arrojará resultados satisfactorios en pro de la ciudadanía y de la democracia de la cual formamos parte, es cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Diputada Patricia Mayela Hernández Vaca, Representante del Poder Legislativo, corresponde en el uso de la palabra al Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa:** Con su permiso Señor Presidente, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Diputadas, Señor Diputado, Representantes de la Sexagésima Legislatura, personas que nos acompañan, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice en su artículo primero, párrafo tercero, cito, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia, el estado deberá prevenir, investigar, sancionar, y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley, fin de cita, qué argumento puede ser válido para que en sus acciones la Sexagésima Segunda Legislatura, y en institucionalidad obediencia aquella, este Instituto Electoral se opongan a garantizar los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos a ser votados, la base sexta de la convocatoria publicada por la Legislatura Local, impide que otros ciudadanos que no hayan participado como candidatos independientes, se registren con ese mismo carácter en la elección extraordinaria para el Ayuntamiento de Zacatecas, que argumento puede ser válido para que en sus acciones la Sexagésima Segunda Legislatura, y en ciega obediencia a aquella, este Instituto Electoral se opongan a garantizar la máxima publicidad necesaria, para promover un voto bien razonado por parte de la ciudadanía, aquí no se trata de revisar si 20 días de campaña son muchos o son pocos, sino de concientizarnos de que si a esos 20 días le sumamos el hecho, de que el presupuesto destinado a las campañas para candidatas y candidatos tanto de los partidos políticos, como independientes, no alcanza ni siquiera el 5% del total presupuestado para la elección, y que el monto que habría de entregarse a los candidatos independientes no alcanza ya no digamos para cualquier gasto de campaña, sino para competir en términos de equidad e imparcialidad en el proceso, hablar de dinero en estos días en Zacatecas es sumamente delicado, el anuncio de que el costo de la elección sería superior a los 17 millones de pesos, no fue una noticia agradable para el electorado de Zacatecas, luego de que se hiciera pública la reprochable conducta del anterior Gobernador, y se adquiriera la sospecha fundada, de que el actual empobrecimiento de la gran mayoría de la población de la entidad no fue por obra divina, ni por generación espontánea, sino debido a la acción de uno o varios funcionarios públicos, la sociedad está muy sensible con el tema del dinero, y eso es comprensible, el Colegio de Bachilleres tiene una deuda de

308 millones de pesos, el sistema educativo estatal tiene un déficit admitido por su titular de más de 900 millones de pesos, el presupuesto de las bibliotecas se reduce considerablemente según admite su titular, Alejandro Tello reconoce que al estado le faltan 2 mil millones de pesos tan solo para cerrar el año, tiene pasivos contingentes derivados de en 393 observaciones diversas, por más de 4 mil millones de pesos, y una deuda que embarga la tranquilidad de los zacatecanos por los próximos 20 años, quien quiere gastar un peso más cuando no hay, la elección extraordinaria a que nos convoca el Congreso del Estado, y a la que se adhiere como organizador este Instituto Electoral, del cual por cierto ya se publicó hoy lo costoso que es según su nómina, no es una elección que goce de la aceptación que debiera, y no otorga certeza ni garantía alguna para lograr el objetivo final de todo proceso electoral, tener un gobierno electo por la mayoría del pueblo, en beneficio del bienestar del mismo pueblo, por lo anterior Movimiento Ciudadano quiere hacer un llamado a la reflexión, no solo a este Instituto Electoral, a los Partidos Políticos aquí representados, al Congreso del Estado que nos mandó una apresurada convocatoria, sino también al Gobierno el Estado, a las organizaciones de la sociedad civil, y a los ciudadanos y ciudadanas en lo individual, tal reflexión debe tener como objetivo revisar el proceso electoral extraordinario para la capital del Estado de Zacatecas, aplazarlo lo suficiente como para que se nos permita una toma de decisión consensuada, y se garantice la participación equitativa de todos y cada uno de los actores, ciudadanos y políticos que así deseen hacerlo, tengo la certeza de que es posible crear ahora a través del dialogo y los acuerdos, un gobierno municipal que administra la capital del estado más allá de los intereses partidistas, que reflejan la mayoría de las veces las tendencias de las dirigencias nacionales, y no las necesidades locales, un gobierno ciudadano que enlace a los ciudadanos y no los excluya, solicito que en el ámbito de su competencia este Instituto Electoral y cada uno de los presentes, obligados a ser garantes de los derechos humanos, se pronuncie por el aplazamiento del proceso electoral extraordinario, hasta en tanto y dentro de los márgenes lógicamente posibles, existan las condiciones sociales, económicas, políticas, y hasta anímicas para llevarlo a cabo, tenemos la oportunidad de forjar un proceso electoral histórico y ejemplar, y no uno tan oscuro y tan cuestionado como el que se nos impone, es cuanto Señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez, corresponde ahora el uso de la palabra a la Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa:** Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeros Consejeros Electorales, así como de los representantes de los diversos institutos políticos aquí presentes, de los Diputados Representantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, de los distintos medios de comunicación que nos hacer favor de acompañar, así como de todos y cada uno de los invitados especiales a esta fiesta democrática, la democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos, es una condición que sólo se puede mantener si todo ciudadano la defiende, el día de hoy damos inicio al proceso electoral extraordinario para renovar el Ayuntamiento Municipal de la capital, a consecuencia de lo que ya todos sabemos, la nulidad de la elección ordinaria, proceso que será organizado por esta autoridad electoral en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se trata de un reto de gran trascendencia para cada uno de nosotros, porque la ciudadanía del Municipio de Zacatecas en su conjunto debe confiar en que esta autoridad garantizará la legalidad de los comicios, así como el respeto a cada uno de los sufragios que se emitan, desde hace varios lustros estamos completando nuestra transición a la democracia, con ello conquistamos para México y en consecuencia para

nuestro estado y cada uno de sus Municipios, un anhelo histórico largamente perseguido, sabemos que pudiera prevalecer el desinterés de la ciudadanía para participar, pero ahí es donde debemos incidir para motivar a cada uno de los habitantes del Municipio de Zacatecas, para que el próximo 4 de diciembre salgan a emitir su voto y así elegir al Ayuntamiento Municipal que les gobernará los meses siguientes, la democracia supone la existencia de determinadas reglas, pactadas, convenidas, y aceptadas por todos los actores políticos, la vocación democrática de éstos, significa la voluntad y la disposición de jugar conforme a esas reglas, esta elección extraordinaria es una oportunidad para reiterar nuestro compromiso democrático, haciendo posible el ejercicio del derecho político fundamental, el sufragio efectivo, la recreación de la democracia supone responsabilidades compartidas, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas cumplirá como lo ha hecho invariablemente, todo, es decir, con el actuar apegado de manera irrestricta a los principios constitucionales de la función electoral, los partidos políticos y sus candidatos deberán hacer lo propio, ello no implica claudicar de sus legítimas posiciones y pretensiones, pero sí actuar cuidando y procurando al sistema electoral, es decir, al conjunto de normas, procedimientos e instituciones que todos ustedes han pactado, siempre sin lugar a dudas, creando contextos de exigencia hacia nosotros, esos se agradecen, se requieren y son bienvenidos, pero nunca apostando por minar lo que como sociedad hemos construido, un proceso electoral no puede entenderse sin la participación de los partidos políticos y sus candidatos, ya lo he dicho, son ellos los actores principales de esta actividad, de quienes todos esperamos realicen campañas propositivas, que se utilice de manera responsable las prerrogativas que se les otorguen, no contribuyan a la hartazgo que el ciudadano tiene de la política, para lograr el crecimiento democrático de nuestro estado y de sus instituciones, confié en que los electores se informen sobre todo a las ofertas políticas, que conozcan a sus candidatos y sus propuestas, a pesar de los tiempos tan recortados para ello, pero creo que es el tiempo suficiente para hacerlo, y una vez informado tengan presente que en sus manos está la posibilidad de la transformación pacífica en su Municipio ejerciendo el poder del voto, de igual forma hago un llamado a todos aquellos ciudadanos, que al ser insaculados estarán siendo invitados nuevamente a ser funcionarios de casilla, y una vez capacitados cumplan con esa obligación ciudadana, los necesitamos, y esperamos no rechacen la oportunidad de contribuir una vez más a la democracia de su Municipio, además para contribuir a la certeza, legalidad y definitividad de los actos en este proceso electoral, ya existe un Reglamento de Elecciones emitido por el propio INE, el cual regirá nuestro actuar en el proceso que estamos por iniciar conjuntamente con los diversos acuerdos que se pronuncien al respecto, también el día de hoy será aprobado el calendario integral de este proceso electoral extraordinario, que incluye los plazos y fechas que regirán en el desarrollo del mismo, así como diversos acuerdos que nos permitan transitar por un proceso electoral extraordinario exitoso, termino haciendo un reconocimiento a nombre de los Consejeros Electorales, a todo el personal que integra esta institución y que son la columna vertebral, las autoridades electorales nos valemos del acervo acumulado en la experiencia de los funcionarios electorales, que una y otra vez han demostrado su compromiso y eficacia, invitándolos para que nuevamente demuestren en cada una de sus funciones su profesionalismo y capacidad de trabajo, con la finalidad de hacer de la democracia electoral, una dimensión plenamente normalizada de la vida de la sociedad zacatecana como siempre lo han hecho, estamos preparados para esta elección, hago un llamado a todos los actores políticos, pero sobre todo a la ciudadanía a sumarse a esta fiesta cívica que hoy inicia, con su participación en Zacatecas seguirá prevaleciendo la democracia, muchas gracias. -----  
-----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza, C. Edgar Flores Palacio. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, C. Edgar Flores Palacio, quien expresa:** Gracias Señor Presidente, buenas tardes Consejeras y Consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos, Diputadas, Diputados, personalidades que nos acompañan, público en general, en Nueva Alianza creemos en la certeza y en la legalidad que las instituciones brindan a la ciudadanía, por esa razón acudimos a estas, para que como hasta la fecha sigan su labor en pro de una democracia más participativa, estamos en un hecho inédito para la vida democrática de los zacatecanos, en Nueva Alianza queremos participar apegándonos siempre al derecho y legalidad, coadyuvando siempre con las instituciones electorales, trataremos a atraer cada vez más la simpatía y la credibilidad de los electores, en Nueva Alianza estaremos siempre vigilantes de las acciones de todos los actores en este proceso, para que tengamos unas elecciones limpias, transparentes y apegadas a derecho, es cuanto Señor Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Representante del Partido Nueva Alianza, Flores Palacio, adelante Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta que se ha integrado a esta sesión la Representante del Poder Legislativo, Dip. María Elena Ortega Cortés. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenida Diputada, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola Núñez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa:** Buenas tardes, con su permiso Consejero Presidente, saludo con respeto a las y los Consejeros Electorales, a los Consejeros Representantes y las Consejeras del Poder Legislativo del Estado, a los Representantes de los Partidos Políticos ante este Consejo General, a la Secretaria General de Gobierno del Estado en representación del Señor Gobernador del Estado de Zacatecas, a las y los Diputados y Diputadas integrantes de la Legislatura del Estado que nos acompañan, a las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, a los Concejales en funciones del Ayuntamiento de Zacatecas, al Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado y a los titulares de las dependencias que nos acompañan, a los medios de comunicación, a la ciudadanía en general, el día de hoy estamos comenzando un encuentro con la historia, un encuentro en el que autoridades electorales y actores políticos, tenemos la obligación de ofrecer a la ciudadanía una elección ejemplar, un proceso pulcro y sin sobresaltos, y mostrar que las instituciones estamos a la altura del momento histórico de nuestro país y de nuestra propia evolución electoral, el motivo de esta sesión deriva de una determinación de la autoridad jurisdiccional, la anulación de la elección del Municipio de Zacatecas, una determinación que instruya el Órgano Público Electoral a realizar la elección extraordinaria en la capital, y en acatamiento a ello, es que estamos el día de hoy iniciando la realización de las actividades para renovar las autoridades en el Ayuntamiento, con una jornada electoral del 4 de diciembre, tal y como lo estableció el propio legislador zacatecano, como hemos atestiguado, en los últimos tiempos las competencias electorales han sido más intensas, ofreciendo oportunidades para todos los actores políticos, los sucesos históricos sin embargo, han obligado a replantear el diseño institucional en que se llevan a cabo los comicios, y así la construcción de nuestro sistema ha llegado hasta lo que

tenemos hoy, en el que destaca que las elecciones en las entidades se tienen que realizar en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en el que tendremos ya por segunda ocasión la coordinación para llevar a cabo este proceso, esta elección que estamos comenzando es una nueva oportunidad para que los electores del Municipio de Zacatecas decidan con libertad, quienes deberán asumir los cargos en el Ayuntamiento, la célula básica y el eslabón más cercano hacia la ciudadanía por parte de la administración pública, la magnitud de este proceso electoral extraordinario no es menor, se tendrá que organizar en un proceso, en un periodo reducido de tiempo cada una de las etapas con sus respectivas formalidades, en las que se tendrá que desplegar toda la capacidad del órgano electoral para garantizar los derechos de los ciudadanos, y de partidos políticos y candidatos independientes, los competidores tendrán conforme a sus estrategias que definir propuestas en medios de comunicación, realizarán campañas y precampañas electorales, registrarán coaliciones, representantes ante los órganos electorales, y además se tendrá que promover la realización de los debates, el Instituto Nacional Electoral por su parte, además tendrá que capacitar a las y los funcionarios que serán integrantes de mesa directiva de casilla, fiscalizando a los actores que participen y regulando el modelo de comunicación política entre otros temas, como saben se designará e instalará un Consejo Municipal Electoral, que tendrá la obligación importante de organizar y desarrollar en lo que corresponde el proceso electoral, con puntual observancia de los acuerdos y resoluciones de las autoridades electorales, a lo largo de estos tres meses de intenso trabajo, se habrá de cumplir con las etapas y plazos que se propondrán en el calendario electoral, para darle certeza y legalidad a esta contienda, todas las etapas y actividades exigen una planeación, dirección, ejecución y control óptimo para cumplir con lo que nos mandata la ley, la autoridad electoral deberá cumplir como hasta ahora con la responsabilidad que le corresponde, se debe poner sobre la mesa una preocupación, un llamado para que todos procedimientos que se realizaron en el proceso electoral ordinario, sean evaluados con amplia rigurosidad, para que aquellas actividades que obtuvieron resultados adecuados continúen, y aquello que no cumplió con su objetivo sea modificado o de plano excluido, recordemos que la ciudadanía zacatecana exige en este momento eficacia y eficiencia en nuestra labor, tanto en la materia de la función electoral, así como en el ejercicio de los recursos públicos económicos, es decir, profesionalismo electoral en lenguaje simple y llano, se debe de hacer un llamado a los actores políticos para que se apeguen escrupulosamente a las reglas del juego democrático, recordemos que el ejercicio adecuado de un proceso electoral implica responsabilidades conjuntas, los actores deben enfocar sus esfuerzos en convencer a la ciudadanía de sus proyectos de gobierno, con campañas propositivas y responsables, para la autoridad electoral esta nueva etapa de la democracia, resulta imposible pensar en la simulación o la condescendencia, las autoridades debemos ser tenaces y oportunas, aplicar la ley con firmeza y sin dicatorias, actuar cotidianamente sin filias ni fobias respecto de ningún actor político en particular, a la ciudadanía debemos de solicitarle que participe en la elección, como funcionario de casilla, que acudan a las urnas a votar con un voto informado, libre, que se decida sin influencias ni presiones indebidas, en el Consejo General debemos asegurar las condiciones necesarias para que sea una jornada ejemplar para todas y todos los zacatecanos, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Consejero Electoral, Lic. Eduardo Noyola Nuñez, corresponde ahora el uso de la palabra al Representante del Partido Político MORENA, Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Lic. Gustavo Jasso Hernández, quien expresa:** Con su

permiso Presidente, Señoras y Señores Consejeros, Diputadas y Diputado Representantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, compañeras y compañeros Representes de Partidos Políticos, amigas y amigos, algo de historia para recordar el pasado, el pasado 5 de junio se celebraron 58 elecciones municipales, de ellas la más vigilada fue la del Municipio de Zacatecas, ahí se demandó voto por voto y casilla por casilla, fue una elección ejemplar, ganó MORENA, ganó Soledad Luévano Cantú, y eso a todas y a todos nos consta, no obstante de las 58 elecciones, la del Municipio de Zacatecas fue la única que se anuló, las razones son diversas, una de ellas disque actos anticipados de campaña, como si los actores políticos de los otros partidos no incurrieran en ello, incurrieron en ello y en muchas cosas más, MORENA confía en el actuar de este Instituto Electoral, pero no confía en el Tribunal Electoral, por ello a través de esta representación MORENA hace público, que no participará en el proceso extraordinario para la elección del próximo Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, sería cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Lic. Gustavo Jasso Hernández, Representante del Partido Político MORENA, corresponde el uso de la palabra a la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa:** Buenas tardes compañeros Consejeros Electorales, Consejeras, Diputadas del Poder Legislativo, Representantes de Partido Político, y todas las personalidades invitados de honor que nos acompañan, en especial al Delegado de la Junta Local del INE, sea Usted bienvenido a este acto de inicio de este proceso electoral extraordinario, la confianza es algo que tarda en ganarse, el Instituto Electoral a través de varios procesos desde su creación en el 98, 97 que se crea y 98 su primera elección, ha ido ganando esa confianza en la ciudadanía y en los institutos políticos, el actuar de este Instituto siempre ha sido apegado a todos los principios que nos marca la ley, aquí es importante destacar, esta resolución puede no tener en muchos el agrado de ser recibida, en algunos otros tal vez sí, nosotros simplemente vamos a realizar nuestro trabajo, nuestra obligación, el organizar un proceso electoral que mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, qué es lo que vamos a hacer, tenemos que renovar ánimos, fue un desgaste bastante esta innovación, esta reforma electoral, este nuevo sistema nacional de elecciones el trabajar en concurrencia con el Instituto Nacional Electoral por primera vez en el estado de Zacatecas, fue una elección totalmente fuera de lo cotidiano que venía realizando el Instituto Electoral, sin embargo, fue una buena prueba, yo diría que tal vez la prueba de fuego, para comprender que en el actuar del Instituto Electoral, va a ser siempre en coordinación ya con el órgano superior que viene siendo el Instituto Nacional Electoral, él tiene dentro de sus atribuciones constitucionales parte fundamental de esta organización de elecciones, que viene siendo la capacitación, la instalación de casillas, cosa nada sencilla que se tiene para este proceso extraordinario, quisiera yo dirigirme especialmente a la ciudadanía, que va a tener que formar parte de esas mesas directivas de casilla para que participen, para que sigan renovando su confianza en que nosotros nos encargamos de hacer procesos electorales legales, que no decaiga el ánimo de la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, los cuales en base a mucho trabajo se sacó el proceso electoral ordinario, esto es un reto para todos, pero sí es importante que asumamos la responsabilidad que nos toca, desde cada ámbito de nuestra competencia tenemos que realizar un trabajo para el cual fuimos nosotros elegidos, y del cual somos responsables de que se lleve a cabo a buen puerto, mi invitación entonces sería esa, hacer cada uno lo que nos toca, con esa responsabilidad que debe caracterizar a todos los actores políticos y a las autoridades administrativas y jurisdiccionales que están en el estado, Zacatecas ha sido referente en



muchas cuestiones electorales de innovación, la paridad de género por ejemplo, que tenemos un buen resultado de presumirse el tener por primera ocasión mayoría de mujeres en la Legislatura del estado, son 16 mujeres representadas ahora, 9 de ellas son por mayoría relativa, esto quiere decir que la ciudadanía confía, confía en que los cambios son buenos, empezando por el valor que se le debe dar a la mujer para llevar las riendas de gobierno en el estado, apoyados también con una Secretaria General de Gobierno, es un gusto también para nosotros tener esa representación a ese nivel, y que sabemos que van a desempeñar una buena labor, los institutos políticos a través de sus dirigentes tienen esa grande responsabilidad, no caer o no seguir cayendo en la desconfianza de la ciudadanía, en el hartazgo político, ¿porqué? Porque vamos asumiendo los resultados que se emanen de esta elección, recuerdo que hubo algún Municipio de nuestra entidad, en el cual a pesar de una limitada diferencia entre el partido ganador y el perdedor, fue asombroso cómo quedaron, de decir, no, vamos a aceptar los resultados porque sabemos que así fue, fueron tres, cuatro votos, pero esa fue la diferencia, eso es admirable, ojalá y que si tengamos un actuar para que se defina un buen resultado de este proceso electoral extraordinario, de mi parte asumiendo la responsabilidad, nos ponemos a la orden para trabajar conjuntamente con renovados bríos con el Instituto Nacional Electoral, y llevar a buen puerto estas actividades que tenemos encomendadas, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Lic. Olivia Castro Rosales, sino hay más intervenciones y antes de pasar al siguiente punto también quiero destacar la presencia de la Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, y también ya se encuentra en este Consejo, porque es Representante del Poder Legislativo, la Diputada María Elena Ortega Cortés, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro**, Mensaje del Consejero Presidente, y declaratoria del inicio del proceso electoral local extraordinario 2016. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, destacadamente las Diputadas y el Diputado que representan al Poder Legislativo, emanado de la asamblea legislativa poder del estado de Zacatecas, distinguidas y distinguidos invitados especiales, todos por igual, ciudadanía zacatecana, la democracia entendida como valor y como modo de vida de la sociedad mexicana, requiere de sus hacedores una actitud perseverante, para que exista realmente, y además, sea un instrumento eficaz a través del cual nos expresemos, debatamos nuestras ideas, y resolvamos nuestros desencuentros a través de la razón y de un modo civilizado, no es ni será nuestra democracia una caja de pandora, de la cual surjan soluciones mágicas a los problemas que como sociedad enfrentamos, mejor sería que viéramos en la democracia un espejo social que revele nuestras fortalezas y debilidades, esta últimas llamadas en positivo áreas de oportunidad, ello nos ayudará a no tildar a la democracia por no darnos los frutos esperados, si antes no nos preocupamos por sembrar o plantar en la mejor tierra, y cultivar con esmero para bien cosechar el resultado de nuestro esfuerzo, tengamos presente además que la democracia es un valor cuyo contenido cambia con frecuencia, adoptando las nuevas formas de pensar de la sociedad, cambio en el contenido de la democracia de nuestros días, es el que advierte Shimón Peres, recién fallecido, cuando nos dice, la democracia ya no es un intento de ser iguales, sino un derecho igual a ser diferentes, así, de ser demócratas hace muy pocos años, representaba una lucha por intentar ser iguales, y hoy día ya representa realmente un derecho igual a ser diferentes, lucha que en nuestro país ya enarbolan las comunidades indígenas por la defensa y el reconocimiento de su identidad,

cuando las mujeres reclaman el derecho a ser identificadas en su condición de discriminación, reclamando un trato digno y alejado de cualquier signo de violencia, igual ocurre con las personas con alguna discapacidad, aquellas de preferencias sexuales distintas, los adultos mayores y tantos otros, esfuerzos de los demócratas que ya con gran fortuna encuentran respaldo en nuestra Carga Magna, y su insignia en el artículo primero, con el reconocimiento pleno a los derechos humanos para todas y para todos, de tal modo que el esfuerzo para que nuestra democracia sea mejor cada día, debe encontrar de nuestra parte, momento a momento un correlativo perseverante de la colectividad y de cada una de sus individualidades, para realizar ese magno esfuerzo, para dar plena vigencia a nuestra democracia, es que hoy llamamos a toda la ciudadanía del Municipio de Zacatecas, a concurrir de nueva cuenta a las urnas el 4 de diciembre próximo de este 2016, a un esfuerzo que no será menor, cuando busquemos y encontremos tiempos indispensables entre nuestros quehaceres, para asistir a la renovación del Ayuntamiento de la capital del estado, en base a la convocatoria que ha decretado la Honorable Legislatura del Estado, en respeto a la ciudadanía, hemos de reconocer los sentimientos cívicos sin duda encontrados, que brotan luego de la anulación de la elección ordinaria celebrado el 5 de junio del año en curso, pero debemos asumir que vivimos en un régimen de derecho, y que las instancias jurisdiccionales de la entidad y de la república resolvieron, fueron ellas quienes resolvieron tal anulación, ante lo cual este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a la par que el Instituto Nacional Electoral, debemos acatar de manera plena dicha resolución, nuestro régimen de libertades autoriza a la ciudadanía a realizar y emitir su juicio al respecto, en tanto que a la autoridad electoral nos corresponde un acatamiento disciplinado de la misma, tanto el IEEZ como el INE, hemos venido desarrollando en tiempo y forma los preparativos que corresponden y que hoy registran formal inicio, tareas a las que han concurrido los partidos políticos, que con fortuna y generosidad apoyan con sus opiniones, críticas y propuestas al proceso electoral que ya inicia, se retoma la maquinaria organizacional precedente, como son los sistemas informáticos, los mecanismos y procedimientos, los lineamientos, las normas creadas por este Consejo General, así como sobre todo las voluntades del capital humano de este Instituto, todas y todos orgullosos de ser parte de su patrimonio, para integrar debidamente 197 paquetes electorales para otras tantas casillas a instalar, con 34 Capacitadores del INE, aspirando a recibir a los 105,842 ciudadanos que conforman la lista nominal respectiva, esperando superar los 63,087 ciudadanos que sufragaron el 5 de junio de este año, representando en esa ocasión para Zacatecas Municipio el 57.85% de la participación ciudadana, recuerden que la totalidad de la votación en el estado fue de 61.4, tengamos en cuenta además, que será en esta elección en que por primera vez se aplique el Reglamento de Elecciones aprobado recientemente por el INE, Consejeras y Consejeros de este Instituto, nos permitimos hacer un llamado firme, a la vez que respetuoso, para que partidos políticos y sus candidatos o candidatas, al igual que las eventuales candidaturas independientes, mantengan la convicción y empeño democrático manifestado en la elección ordinaria, que renueven su convicción de aspirar a ser genuinos representantes de los intereses de la colectividad, con propuestas que atiendan al presente, a la vez que pongan su mirada en el horizonte, expresando su idea del futuro deseado para el Municipio de Zacatecas, que brote el entusiasmo y hasta la pasión por la conquista del voto mayoritario del electorado, sin que permitamos todas y todos, que esa pasión desborde en cualquier asomo de violencia, que nadie, verdaderamente nadie deseamos, y que representaría ni más ni menos que una amenaza a la esencia misma de la democracia, significativa fue la participación ciudadana del Municipio de Zacatecas, en la elección ordinaria del ya mencionado 5 de junio, sea esta también para todas y todos, incluyendo para los que fueron actores, una revaloración y una sin duda reflexión profunda de su participación o no, y

reitero, una meta a alcanzar y a superar es ese porcentaje mencionado, no eludo el comentario, porque lo hace con fundamentos jurídicos y técnicos, algún representante de partido, por fortuna los planteamientos políticos, y los realizados mediáticamente, encontraron eco en la acción jurisdiccional que enderezó algún partido político, para controvertir lo de la aparente limitación de derechos humanos para candidatos que deseen participar, pero será ahí justamente donde se resuelva, y también lo técnico por supuesto que no excluye que la política tome sus cauces ahí donde corresponda, la política como el arte de construir acuerdos, pactos para la solución de grandes problemas, y de bienestar a la sociedad, se da por los políticos en la arena de la política, dentro de la etapa todavía de registro de coaliciones, de precampañas, y de definición de candidaturas, todavía existe el espacio para que se lleven a cabo, no podríamos de ninguna manera pretender suspender un proceso electoral ya iniciado, supuesto que en materia electoral no se pueden suspender por los principios constitucionales ya conocidos, a las y los servidores públicos al servicio del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, nuestro reconocimiento por su actuación previa, y un nuevo llamado a cumplir lo que la ley nos mandata, una organización impecable, ejemplar, del presente proceso extraordinario de elecciones, a los medios de comunicación nuestro reconocimiento por su esfuerzo permanente y esmerado, en alcanzar la objetividad para difundir las circunstancias de los procesos electorales, los mensajes de los partidos políticos, de candidatas y candidatos, así como de las autoridades electorales y jurisdiccionales, sin duda que sabrán hacer su trabajo reconociendo la singularidad de esta elección, y los riesgos propios que entraña, siendo coadyuvantes para el mantenimiento de paz y con orden social, construyamos entonces la democracia que este país reclama, y que la ciudadanía sin duda se merece, en condiciones de civilidad y con paz social, y en estas condiciones le pido por favor a todos los presentes nos pongamos de pie para hacer la declaratoria correspondiente. -----

**El Consejero Presidente:** Hoy 10 de octubre del 2016, siendo las 19 horas con 30 minutos, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, declaro formalmente iniciados los trabajos de la elección extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, que tendrá como etapa relevante la jornada electoral del 4 de diciembre del 2016, hagámoslo con convicción democrática, gracias, continúe por favor Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a quienes integran este Consejo General, que el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Señoras y Señores Consejeras y Consejeros Electorales, Diputadas y Diputados Representantes del Poder Legislativo, Representantes de los Partidos Políticos, distinguidas personalidades que nos acompañaron, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19 horas con 32 minutos de este 10 de octubre del 2016, se levanta la presente sesión, gracias por su asistencia, buenas noches. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**